



Entrega de reconocimientos por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife reconoce el compromiso con los derechos laborales y la Seguridad Social

- El próximo 24 de enero, día de la patrona de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se entregarán los reconocimientos tanto a título colectivo como a título individual
- “La mejora de los derechos y las condiciones en las que desarrollan su tarea los trabajadores y las trabajadoras de este país pasa, en primer lugar, por el respeto de las normas”, afirma el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 2019.- La Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife acoge el próximo jueves, día 24 de enero, la entrega de los reconocimientos que concede la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con motivo de la festividad de su patrona, la Virgen de la Paz.

Estos reconocimientos, concedidos tanto a título colectivo como individual, premian a personas e instituciones que han destacado por la ayuda y colaboración dispensada al servicio público de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

“Es importante reconocer el trabajo, y no solo de las personas, sino también de las instituciones, que se esfuerzan de uno u otro modo por que se respeten los derechos laborales y se exijan las responsabilidades a quienes no cumplen con los derechos de los trabajadores y trabajadoras”, afirma el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata.

“La mejora de los derechos y las condiciones en las que desarrollan su tarea los trabajadores y las trabajadoras de este país, uno de los objetivos prioritarios para este Gobierno que ha subido el Salario Mínimo Interprofesional, pasa, en primer lugar, por el respeto de las normas. Es en este ámbito en el que la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social resulta determinante”, añade.

En esta ocasión, han sido reconocidos, a título colectivo, la Cátedra de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna, y a título individual, Carlos Eguiluz Casanovas, fiscal delegado de Siniestralidad Laboral; Ana Moro Prieto, jefa de Servicio del Servicio Canario de Empleo; Pedro Casanova García, delegado sindical de Comisiones Obreras (CCOO), y Ana Crisóstomo de Arias, vigilante de seguridad.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un organismo público estatal adscrito al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que, desde su creación en 1906, desarrolla un conjunto de facultades de fiscalización, asesoramiento y mediación en el marco de las relaciones laborales. Entre sus funciones destaca la de vigilar el cumplimiento de las normas del ordenamiento social y exigir, en su caso, las responsabilidades pertinentes.

Fruto de esa tarea, en 2018 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha realizado un total de 30.631 actuaciones inspectoras, detectando un total de 2.255 empleos encubiertos hoy ya regularizados, logrando además la transformación en indefinidos de 6.542 contratos temporales celebrados en fraude de ley, e iniciando expedientes liquidatorios en concepto de cotizaciones adeudadas al Sistema de Seguridad Social por algo más de 27,7 millones de euros.

Gabinete de Prensa

Teléfonos: 928 999 000 / 202 / 320

FAX: 928 999 200

email: gabinete_prensa.canarias@correo.gob.es

carmenmaria.zamora@correo.gob.es

miquel.cabanillas@correo.gob.es